



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Orden de compra

FAVOR DE INDICAR ESTE NÚMERO EN
TODAS LAS MERCANCÍAS Y
DOCUMENTOS RELACIONADOS CON
ESTA ORDEN DE COMPRA



FOLIO

70482

FECHA

31/03/2021

LÍMITE DE
ENTREGAS

15/04/2021

AUTORIZADO

HOJA 1 DE 1

PROVEEDOR	Nombre:	CONEXION Y VIGILANCIA POR DIMENSION, S.A. DE C.V.
	Clave:	P30012
	Dirección:	ISLA AUSTRALIA COL: BOSQUES DE LA VICTORIA NUM. EXT. 2713 NUM. INT. CP. 44540 ENTRE CUARZO Y DIAMANTE
	Ciudad:	GUADALAJARA REGION CENTRO
	R.F.C:	CVD170824KP6
	Tel/Fax:	3325487471
	Rep.Legal:	EMILIO LOPEZ GARCIA

CONDICIONES	Dep Sol y Origen:	10 SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL / 10.5 DIR.GRAL. ADMINISTRATIVA
	Solicitud(es):	10-14-2021 FLUJO NORMAL
	Oficio Autorización:	
	Fecha Aviso Prov:	31/03/2021 No.de Justificación: OC-SECG/21/70482/01
	Tiempo Entrega:	15 DÍAS Tipo Entrega: ENTREGA TOTAL
	Almacén receptor:	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE (FISICO)
	Condición de Pago:	30 DIAS

PROG.	CANT. HASTA	U.M	DESCRIPCIÓN	P.U.	IMPORTE
1	47.00	PIEZA	LAMPARA TIPO MINERO FRONTAL RECARGABLE MARCA PETZL MODELO ACTIK CORE Y DEMAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERISTICAS DE ACUERDO A SU PROPUESTA.	\$ 1,289.00	\$ 60,583.00



Administración

VENTANILLA

DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS
DIRECCIÓN DE PADRÓN DE PROVEEDORES

EL PROVEEDOR MANIFESTÓ SU VOLUNTAD PARA APORTAR AL FONDO IMPULSO JALISCO EL CINCO AL MILLAR DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO ANTES DE I.V.A., ASÍ COMO SU CONSENTIMIENTO PARA QUE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA REALICE SU RETENCIÓN EN UNA SOLA MINISTRACIÓN EN EL PRIMER PAGO, YA SEA PAGO DE ANTICIPO, PAGO PARCIAL O PAGO TOTAL. EN APEGO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 143, 145, 148 Y 149 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

SETENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 28/100 M.N.

SUB TOTAL: \$ 60,583.00

IMPUESTOS: \$ 9,693.28

TOTAL: \$ 70,276.28

FIRMO DE CONFORMIDAD CON LAS
CLAUSULAS
DEL REVERSO

ELABORÓ

VALIDÓ

PRIMERA AUTORIZACIÓN

SEGUNDA AUTORIZACIÓN

EMILIO LOPEZ GARCIA

PROVEEDOR

MARTIN TELLO BALDERRAMA

VERONICA DOLORES CARRANZA
GARCIA

DIRECTORA DE ADQUISICIONES

LUIS ARTURO LOPEZ SAAHAGUN

DIRECTOR GENERAL DE
ABASTECIMIENTOS

ESTEBAN PETERSEN CORTÉS

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

FACTURAR A: SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA, PEDRO MORENO 281, ZONA CENTRO, R.F.C. SPC130227L99, ANEXAR ORIGINAL Y TRES COPIAS, VER RESTO DE CONDICIONES AL REVERSO

DECLARACIONES:

Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios

Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el 5 de diciembre de 2018

281, Guadalupe Centro, Guadalupe, Jalisco, C.P. 44100, y su R.F.C. es SPCT30227L99.

Municipios.

solicitud de inscripción del padrón de proveedores

no ha sufrido modificación alguna.

III.- LAS PARTES declaran:

del anverso de este documento.

expediente del proceso.

c).- Que se reconocen mutuamente el carácter con el que comparecen y sujetan el presente contrato al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

como del seguimiento del contrato en todas sus etapas.

del presente CONTRATO

PROVEEDOR del traslado para la entrega, o la prestación del servicio, hasta su correcta recepción, a entera satisfacción de LA DEPENDENCIA

parte inferior del presente documento

denominado "Condiciones" ubicado en la parte superior derecha del presente documento

unitarios que en su caso queden descritos en el anverso del presente documento

que aparezcan en el recuadro denominado "Condiciones" ubicado en la parte superior derecha del presente CONTRATO, dentro de los 20 veinte días

Documentos para el Pago total o parcial:

b) 2 (dos) copias del presente documento;

que los oferto y entregará con la mejor calidad y cumplen con todas las especificaciones requeridas en Los Bases y La Prorroga.

contrato a criterio de la **SECRETARIA**, lo anterior en relación con la cláusula **QUINTA** del presente instrumento

Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios

siguientes casos:

c) Cuando hubiere concurrido el plazo adicional que se concede a **EL PROVEEDOR** para explicar las causas de rechazos, que

d) En caso de entregar bienes o servicios con especificaciones

independencia LA SECRETARÍA podrá hacer efectiva la penalidad por el atraso

de LA SECRETARIA y presentar el documento en original o copia certificada para adjuntarlo al expediente, mediante el cual avale la cesion

anterioridad que la subsistente por el periodo que la legislación aplicable señale, y no por el periodo que dure vigente este contrato.

materia del presente CON RAIU y de la firma de este documento

momento que se notifique la terminación, siempre y cuando dichos gastos estén debidamente comprobados por EL PROVEEDOR

establecido en el presente contrato, teniendo facultades para designar al personal que estimen necesario para tal efecto.

presente contrato, así como llevar a cabo las acciones necesarias para su cumplimiento

fehaciente e indubitable haga constar su notificación

CONTRATO, para que sean publicados en la página de Transparencia de LAS DEPENDENCIAS del Estado de Jalisco.

presente o futuro les pudiera corresponder

y reverso, para todos los efectos legales a que haya lugar en la ciudad de Guadalajara, Jalisco



OFFICE OF THE ATTORNEY GENERAL